



Lista definitiva de admitidos y excluidos ASO B16 (DLA)

DEPARTAMENTO: LINGÜÍSTICA APLICADA
ÁREA: FILOLOGÍA INGLESA
CENTRO: CAMPUS VERA (Bolsas)
CÓDIGO PLAZA: B16
CATEGORIA: ASO
PERFIL: Filología INGLESA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, según Resolución de fecha 26 de octubre de 2021, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de méritos para la constitución de bolsas de trabajo, para la cobertura de próximas necesidades de carácter temporal, de personal docente e investigador, contratado laboral, en la figura de Profesorado Asociado (DOGV 9212 / 10.11.21), se acuerda hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición de los miembros de la Comisión de Selección, que se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Castaño Sánchez, Ana.
García Perpiñán, Enrique.
Hurtado Ferrández, Manuel.
Larchen Costuchen, Alexia.
Martínez Jiménez, María de la Hoz.
Melucas, Yvonne Marie.
Revenko, Alexandra.
Weber Raposo, Jose.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Monerris Llopis, Raul.(1) (2)
Palomino Manjón, Patricia. (2)

Motivos de exclusión:

- (1) No presentar el currículum según el modelo obligatoriamente establecido.
- (2) No acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria: base Segunda 4.

De acuerdo con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria, se hace pública la composición de la Comisión de Selección:

Presidenta: D^a. María Luisa Carrió Pastor.
Vocales: D. José Carlos Periñán Pascual.
D. Rafael Seiz Ortiz.
D^a. María de la Encarnación Boquera Matarredona.
Secretaria: D^a. Marta Conejero López.
Secretaria Suplente: D^a. Hanna Teresa Skorczynska Sznajder.
Vocal Suplente: D. Miguel Ángel Candel Mora.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 13 de diciembre de 2021
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

Fdo. M. Luisa Carrió